

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “RECARGA SACHET”**

Promoción válida para clientes DIRECTV PREPAGO que cumplan con las siguientes condiciones:

### **I. Del Organizador.**

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido las bases para la Promoción denominada “**RECARGA SACHET**” (en adelante las “BASES”).

### **II. Aceptación de las bases.**

Toda persona natural que participe de la Promoción en adelante “PARTICIPANTE” o “PARTICIPANTES”, expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes BASES, las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

### **III. De la participación.**

Podrán participar en la Promoción aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas:

- Ser cliente DIRECTV PREPAGO en estado desconectado (OFF PREPAGO) mayor a 91 días consecutivos.
- Pertenecer a la base de clientes susceptibles de comunicación, esto es a los que vía SMS se les ha enviado la comunicación de la promoción.
- Recibir el SMS indicando que son elegibles para la promoción, en función de su hábito de recarga anterior a su desconexión.
- Realizar una recarga en cualquier PUNTO DE RECARGA DE WESTERN UNION a nivel nacional, de acuerdo a lo que se indica más adelante.
- Encontrarse en cumplimiento de estas BASES.

### **IV. Promoción.**

El cliente podrá re activar su servicio DIRECTV PREPAGO desde USD\$2,00 (DOS con 00/100 DÓLARES AMERICANOS) haciendo su recarga en cualquier PUNTO DE RECARGA DE WESTERN UNION a nivel nacional.

### **V. Plazo de Vigencia.**

La presente promoción tiene una vigencia que cuenta a partir del día 24 de noviembre de 2016 (00H00 horas Ecuador) hasta el 24 de noviembre de 2016 (23H59 horas Ecuador).

### **VI. De las Condiciones Generales.**

- 1) La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas BASES y de los requisitos para participar en la misma. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y de suspender, discontinuar o declarar desierta la Promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada PARTICIPANTE al aceptar estas BASES, a todo derecho de reclamo o acción.

- 2) El Organizador notificará en su página Web los cambios que se realicen sobre las presentes BASES, estos se entenderán como modificados una vez publicados.
- 3) Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec) ("Página Web"), las BASES de esta Promoción, además una copia original de estas BASES se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en la ciudad de Quito, avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa.
- 4) Promoción válida solo para Ecuador Continental.

**DIRECTV ECUADOR C. LTDA.**